



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Delegación de Firma

VISTO:

La RD-2019-586-E-UNC-DEC#FCE y RD-2019-710-E-UNC-DEC#FCE, por las que se otorgan licencias a la Lic. Rosa Beatriz Argento y al Dr. Ricardo Luis Descalzi, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que es imprescindible delegar la firma del despacho de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad, a fin de no interrumpir el diligenciamiento de los temas inherentes a la misma; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Delegar la firma del despacho de la Secretaría de Asuntos Académicos en el señor Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, Dr. Andrés Matta, mientras dure la ausencia de la Lic. Rosa Beatriz Argento y del Dr. Ricardo Luis Descalzi.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.